¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.) BUENOS AIRES, SABADO 24 DE AGOSTO DE 1839. Núm. 4,845.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO:----

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrá alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

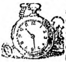

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf

Aviso.

GUILLERMO WHITE, respetuosamente avisa al público, que ha establecido su Fábrica de Botas y Zapatos en la calle de Federacion No. 97 en donde se hace á la órden, botas, botines y zapatos de hombre de todas hechuras, zapatos de dos zuelas de señora, y botines y zapatos de niño de un trabajo superior. a21—12c.

Se vende.

UNA majada como de 4,000 cabezas con padres mestizos, y en la cual la tercera parte será mestiza. Están como á 25 leguas al Sud, para tratar ocúrrase á la calle de Potosí No. 173 de 9 á 11 de la mañana, y de las 4 á 6 de la tarde. a22—3p.

Se alquila.

LA casa de altos calle de Cangallo No. 78, que hace cruz con el café de Catalanes. En la calle de Balcarce No. 5 darán razon. a23—3f.

Prensa para barRACA.

SE vende una muy barata, el que se interese por ella, ocurra á la calle de Cuyo No. 72. a23—3p.

Aviso.

SE necesita una buena cocinera, que no tenga hijos ni marido, á la que se le hará un buen convenio en la calle de la Piedad No. 235. a23—2p.

AVISO.

TENIENDO el que subscribe que pasar á Montevideo, deja encargado de sus negocios durante su ausencia á D. Felipe Llavallol, y lo avisa al comercio para su inteligencia.
Ignacio Galinde.
a23—3p.

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

M[illegible]UAL
D[illegible] LA
[illegible]IADA E[illegible]ONOMICA
Y D[illegible] LAS
[illegible]RES DE FAMILIA
[illegible] ense[illegible] á sus hijas lo necesa[illegible] a el Gob[illegible]rno de su casa.
A [illegible] te epigrafe se halla una obrita [illegible] enseña á sazonar mas de 400 [illegible] distintos. Se vende en esta Imprenta [illegible] cio $5 [illegible] m 12

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso *para las Señoras que quieran conservar fortaleza, y aumentar el pelo.*

TENIENDO en este hermoso pais las mejores proporciones para hacer las pomadas mas simples, y mas saludables para preservar la caida del pelo, como es el caracú ó tuetano de vaca que es del mejor que se conoce en todos los Continentes, aprovechando esta ocasion; el Sr. *Santa Maria* tiene el honor de anunciar á este respetable público que en su casa calle de Maypú No. 76 se encontrará la dicha pomada de caracú á un peso la onza, y encarga á las personas que necesiten traigan el tarrito; tambien hay de otros precios mas subidos.
a22—8p. *Santa Maria.*

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.
Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

Boot and Shoe MaNUFACTORY.

WILLIAM WHITE

BEGS to inform the public that he has commenced business in the above line, in calle Federacion No. 97.

Gentlemen's Wellington and Half—Boots—Shoes of everg description,—Ladies double—Soled Shoes—and children's half boots and Shoes made to order in a superior manner.
a21—12c.

Aviso interesante *para los que tengan quinta.*

EL tabaco es el artículo de mayor consumo; es una planta que compensa el trabajo al que la cultiva. En la calle de Cuyo No. 223, en una silleteria se vende la semilla; se enseña el beneficio en que pende que su calidad sea igual á la del Paraguay.
a17—8p.

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.
Justina Basabe.

A LAS
Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, siñ pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que rocurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discídulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y sera de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor
REMIGIO LOMEZ.

Aviso.

SE vende una quinta sita en la calle del Hospicio de los corrales de Miserere seis cuadras para el campo, lindando por el Este con la del finado Dr. Andrade tiene dos y media cuadras de frente al Norte, y dos de fondo al Sud, perfectamente cercada de pita, higueras y saucos, varios arboles y una casa de azotea con ocho piezas, puerta de calle, saguan, pozo para agua y demas oficinas necesarias. El que se interese por dicha compra, se le dará muy barata, y puede ocurrir á tratar á la calle de la Victoria No. 120.
a20—4p.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1.056. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 22 de Agosto de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 21	66,461 2¼	15 2¾	389,283	33,406	884,803 1¾	3,000,000	707,900	4,415,600	1,614,997 7¼
Venta de cueros	128,045 4								
Trasladados de Receptoria	3,143 5	" "	46,456 3						
	197,653 3¼	15 2¾	435,739 3	33,406	881,803 1¾	3,900,000	707,900	4,415,600	1,614,997 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	29,900		
Premio	1,618 4								
A D. Manuel Acevedo Ramos, por importe de artículos de consumo	33,062 2¼								
A D. Pablo Santillan, como apoderado del Coronel D. Vicente Gonzalez, por conduccion de ganado	170								
Existencia que queda hoy	162,802 4¾	15 2¾	435,739 3	33,406	881,803 1¾	3,000,000	678,000	4,415,600	1,614,997 7¼
	197,653 3¼	15 2¾	435,739 3	33,406	884,803 1¾	3,000,000	707,900	4,415,600	1,614,997 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,057. Cuenta de la Receptoria General del Jueves 22 de Agosto de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	1,008 3¾	12 2¼	" " "	13,220	91,557 5¼	3,280
Entrada	309 5	......	46,456 3			
Contribucion	189 7					
Alquileres	994					
Enfiteusis	1,091 6	......	......	......	......	960
	3,593 5¾	12 2¼	46,456 3	13,220	91,557 5½	4,240

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.	3,143 5	" " "	46,456 3			
Existencia	450 ⅜	12 2½	" " "	13,220	91,557 5½	4,240
	3,593 5¾	12 2¼	46,456 3	13,220	91,557 5½	4,240

V. B. BERNAL.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1839.
ALBARRAZIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de San Telmo y Alcaldes que suscriben.——

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.
y 10 de la Confederacion Argentina

Solicitan de S. E. la gracia de que asista el Batallon de Restauradores á la funcion federal que expresan.

Exmo. Sr.——

Los infrascritos por sí y á nombre del vecindario de San Telmo, tienen el alto honor de dirijirse á V. E. para manifestarle que habiendo dispuesto una Misa de gracia con Te-Deum en reconocimiento al Todo-Poderoso por haber salvado la importantísima y muy preciosa vida de V. E. de la tenebrosa feroz trama de bárbaro asesinato urdida por los salvages unitarios y asquerosos piratas franceses, han acordado solicitar de V. E. la gracia de que asista el Batallon de Restauradores á la funcion expresada el Domingo 25 del presente.

Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Julian J. Viron.—Juan Barceló.—Fernando Soto.—Santiago Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.——

Buenos Aires, Agosto 21 de 1839—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Cura, Juez de Paz y Alcaldes de la Parroquia de San Telmo.

El infrascrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para manifestar á Vdes. que, á virtud de la nota fecha 13 del corriente, en que solicitan la gracia de que asista el Batallon de Restauradores á la funcion que expresan, ha tenido á bien S. E. acceder á esta solicitud, y al efecto ha ordenado lo conveniente.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Manuel Corvalan.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS, MUERAN LOS INMUNDOS PIRATAS ASQUEROSOS FRANCESES, MUERA EL PARDEJON PARDUZCO SALVAGE UNITARIO RIVERA.

Sres. Editores de la Gaceta Mercantil.

Sirvanse Vdes. insertar en las columnas de su acreditado periódico la descripcion que me propongo hacer de la festividad patriotica religiosa que tuvo lugar el Domingo 18 del que rige en la Parroquia de Balvaneda, en celebridad del fausto suceso de haber salvado la importantisima vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes de la trama feroz de asesinato, proyectada por los facinerosos salvages unitarios dignos aliados de los inmundos piratas asquerosos franceses, enemigos de los americanos. En efecto esta Parroquia tan entusiasta como la que mas por la Libertad y por la causa santa nacional de la Federacion apareció la víspera del citado dia adornada de banderas federales desde uno á otro estremo, ofreciendo por la noche una perspectiva imponente y agradable por su iluminacion y adorno, haciendose notables por sus composturas de costo las casas de D. José María Moreno, que entre ricas colgaduras y adornos aparecia el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y la de D. Tomas Rebollo en sus tres frentes. Dos entradas triunfales aparecian, una en la calle de la Federacion y otra en la de la Piedad, hasta la aproximacion al Templo de la Parroquia, con las inscripciones siguientes——

A la Confederacion Argentina—HONOR, GLORIA, PROSPERIDAD.

Al bando salvage perro unitario, al alevoso pirata frances—ODIO ETERNO Y ESTERMINIO.

FEDERACION, INDEPENDENCIA, ROSAS O MUERTE.

Al 9 de Julio de 1816, al 8 de Junio de 1838—SALUD!!!

En la primera noche se anunciaron las vísperas de la funcion por una reunion de Federales distinguidos, presidida por el Juez de Paz D. Eustaquio Gimenez, prendiendose algunos juegos artificiales y haciendo resonar el aire con vivas á la Patria, á la Confederacion Argentina, á la Independencia Americana, á la Honorable Sala de Representantes, á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, al Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echague, y á los Exmos. Gobiernos Confederados amigos de Nuestro Ilustre Restaurador, y mueras á los feroces salvages unitarios, á los asquerosos franceses, al bandido pardejon Rivera y al asesino sabandija Lavalle.

Al dia siguiente entre diez y once de la mañana se presentó en la casa habitacion de S. E. una reunion numerosísima de ciudadanos federales presididos por el Juez de Paz, para conducir hasta el templo el retrato de S. E. en un carro triunfal, hermoso y federalmente adornado, en la que se ha esmerado el recomendable Preceptor de la Escuela de la Parroquia D. José L. Larrea, que tantas pruebas ha dado de su adhesion á la ilustre persona de S. E. y de odio á los desnaturalizados unitarios y alevosos piratas franceses. Formaba la vanguardia de la concurrencia un número considerable de caballería, compuesta de la mayor parte de los Sres. Comisarios de Policía, de la Oficialidad del Segundo Escuadron de abastecedores y de otros ciudadanos federales, y mandada por el ciudadano Coronel D. Julian Salomon, todos en caballos colorados con testeras y coleras punzoes; y á la retaguardia una lucida guardia de honor de infantería compuesta de los vecinos federales de la Parroquia, vestidos de chaqueta y pantalon azul, chaleco y penacho punzó, llevando el luto federal por Nuestra Ilustre Heroina de la Confederacion Argentina la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, mandada por el ciudadano Coronel D. Valerio Sanchez, haciendo de segundo el Teniente Coronel D. Martin Santa-Coloma, de Abanderado el de igual clase D. Manuel Maestre, y de Alferez el Sargento Mayor D. José Dionicio Farias, componiendo la escolta de bandera los Sres. Jueces de Paz D. Saturnino Unsué de la Parroquia de la Piedad, D. Manuel Casal Gaete de Monserrat, D. Julian Viron de San Telmo, y D. Domingo Diana del Pilar, y dragoneando de Sargentos los alcaldes del distrito. En este órden y despues de haber sacado el Pabellon Nacional que venció á los salvages en el Desierto el año 33 con los honores correspondientes, el Juez de Paz con el Comisario de la Seccion D. Isidoro Lopez sacaron el retrato de S. E., y al presentarlo á la guardia el primero produjo la alocucion que se señala con el número 1, tomando en seguida el retrato el Sr. Juez de Paz de Flores D. José E. Martinez, durante la ceremonia de colocarlo en el carro, lo que efectuó el Juez de Paz con el mayor respeto. Antes de marchar se entonó la Cancion Federal, cantándose al pié de "Sepa el mundo que existe un gran Rosas" y continuó por la calle de la Federacion que en su mayor parte habian adornado los vecinos espontaneamente en particular lo que comprende la Parroquia de la Piedad, y en medio de un numerosísimo concurso de todas clases. A la pasada por la casa del buen federal Juez de Paz de la Piedad D. Saturnino Unsué se incendiaron en la casa de éste gran cantidad de juegos, y su apreciable familia saltó una inmensidad de flores, haciendo igual demostracion las familias de la Sra. viuda de Cascallares, de D. José Portuguez y de otras infinitas que no conozco. Llegado el acompañamiento al Templo salió al atrio el apreciable y federal cura D. Saturnino Rodriguez con cuatro eclesiásticos de sobre-pellis, y lo introdujo hasta colocarlo orlado en el lugar que le corresponde y donde permaneció con dos centinelas.

La Iglesia se hallaba ricamente adornada y alfombrada con dos órdenes de sillas, resultando en ella el color punsó. A las doce y media se dió principio á la Misa solemne que entonó el respetable Federal Canónigo y Representante Dr. D. Manuel Pereda Saravia. Encabezaban la ala derecha de los concurrentes, el Juez de Paz, en seguida el Oficial Mayor D. Agustin Garrigós, el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez Peña y otra porcion de ciudadanos, y la izquierda los señores Generales D. Manuel Corbalan primer Edecan de S. E. y D. Jose Ruiz Huidobro, los Señores Coroneles Rabelo, Argerich, y otros Gefes y oficiales del Batallon Restauradores y de otros cuerpos. Adornaban la concurrencia la muy apreciable Republicana Federal hija de S. E. la Señorita Da. Manuelita de Rosas, la recomendable y digna de ser apreciada, la Señora Da. Maria Josefa de Ezcurra, con las demas señoritas de su respetable familia, y otras muchas señoras Federales.

Terminada la funcion de Iglesia, sacaron el Retrato de S. E., el Sr. Canónigo Pereda y el Sr. Cura hasta la puerta del Templo, donde lo recibieron los Señores Generales Corbalan y Huidobro, que lo condujeron hasta enfrentar á la guardia de ciudadanos, donde lo recibieron el juez de paz y el Sr. Garrigós produciendo entonces el primero el discurso que se señala con el número 2. En seguida se pasó á la sala del ramillete adornado con mucho gusto y elegancia, por el celo infatigable del ciudadano federal D. Mariano Pereira, allí se produgeron multitud de brindis, de los que he podido obtener los que adjunto á Vdes. Como á las 4½ de la tarde pasó toda la reunion á los patios adyacentes á la Iglesia, donde habia en abundancia nuestro plato favorito la carne con cuero, que se sirvió federalmente y sin distincion de personas, allí se repitieron los mas entusiastas vivas y mueras. En seguida se bailó una media caña en el campo, alternando personas de todas clases y condiciones como verdaderos Republicanos Federales, hasta el toque de Ave-Marias, en que se dispuso el regreso del Retrato de S. E. en el mismo órden de la venida con la diferencia de haberse colocado á vanguardia del carro triunfal la compañía del Batallon Guardia Argentina, y que el número de personas que acompañaban no bajaría de tres mil: finalmente ese dia en Balvaneda todo ha sido regocijo y entusiasmo patriótico Federal. Ha contribuido eficazmente al brillo de esta funcion, la Comision nombrada por el Juez de Paz, y compuesta de los vecinos Federales D. Mariano Pereira, D. Santiago Toval, D. Juan Coria y los Señores Comisarios D. Manuel Garcia, D. Isidoro Lopez y D. Lorenzo Laguna, auxiliados del mas incesante trabajo de los no menos Federales D. Lorenzo del Castillo, D. Manuel Iparraguirre y los alcaldes de la Parroquia.

Un concurrente interiorisado.

¡VIVA LA FEDERACION!

Número 1.

¡Compatriotas Federales y vecinos de Balvaneda! Teneis al frente de vosotros el respetable retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, del Patriota eminente, del mas zeloso defensor de nuestros sacrosantos derechos, del hijo predilecto de la Pátria, del Cincinato Argentino, del Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas. Este carro de triunfo en que lo vamos á conducir, será el símbolo de la victoria que sabremos obtener sobre los parricidas Unitarios, y sus dignos aliados los piratas incendiarios Franceses; y esta guardia les anunciará á esos protervos enemigos, que los Federales de Balvaneda participando del entusiasmo de sus compatriotas, han empuñado las armas para defender la sagrada causa de su querida Independencia; y que morirán al lado del original de este respetable retrato, pues que estan convencidos hasta la evidencia, que es la mas sólida columna de Nuestra Confederacion Argentina, y el mas denodado defensor de la libertad, dignidad é independencia del continente Americano. Que han jurado un odio eterno á esos desnaturalizados salvages, perros, unitarios y á esos alevosos enemigos de los americanos, los inmundos piratas, asquerosos Franceses. Sí, compatriotas, Federacion, Independencia, Rosas ó Muerte, será nuestra divisa: la Patria lo exige. Nos reclaman nuestros deberes las tumbas de los mártires de Nuestra Independencia y Libertad. ¿Nos haremos sordos á su voz? ¿Haremos vanos los heroicos sacrificios de un Gobierno que denodada y gloriosamente lucha por nuestro honor, engrandecimiento y prosperidad? ¡Cual séres abyectos y despreciables, besaremos humildes las cadenas de un poder extraño para nuestro eterno oprobio y deshonor! No Señores. Primero la muerte que la infamia. El glorioso pabellon que flamea entre nosotros, y que supo exterminar á los salvages del Desierto lleva escrito, Gloria á los libres del continente Americano, y exterminio á todos sus enemigos. Con este proceder probaremos al mundo entero que somos hijos dignos de la Libertad Americana, y que ahora y siempre gritaremos con entusiasmo—

¡ Viva la Pátria !
¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Viva la Independencia Americana !
¡ Viva el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes !
¡ Mueran los salvages Unitarios !
¡ Mueran los inmundos asquerosos Franceses !
¡ Muera el bandido pardejon Rivera !
¡ Muera el asesino desnaturalizado Juan Lavalle !

¡ VIVA LA FEDERACION !

Número 2.

Compatriotas Federales, hemos llenado el deber de cristianos rindiendo nuestras mas fervientes gracias al Todo-Poderoso por haber salvado la importantisima vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes de la trama feroz de asesinato proyectada en las infernales logias de los protervos facinerosos salvages unitarios en union de los alevosos enemigos de los americanos los inmundos piratas asquerosos franceses; llenaremos ahora el de patriotas federales regocijandonos por tan próspero suceso, pues la Patria es salva teniendo al frente este valeroso Argentino. Sigamos sus huellas, preparemonos para medir cuerpo á cuerpo, palmo á palmo, si es preciso el poder de los esclavos con el de los libres, empuñemos el acero, el Argentino federal jamas temió, hundase en el abismo el desnaturalizado salvage unitario, sin Dios ni Patria, muerda el polvo el inmundo asqueroso frances; hagamos conocer á nuestros enemigos, que si somos amigos de la paz, somos terribles en la guerra, si es preciso morir presentemos nuestros pechos y sobre el cuadro de nuestros laureles afianzemos con gloriosos trofeos el edificio magestuoso de nuestra Confederacion Independencia, y Libertad.

¡Viva la Patria! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Vivan nuestros dignos y Honorables Representantes! ¡Vivan los Exmos. Gobiernos Confederados, amigos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages facinerosos unitarios! ¡Mueran los inmundos piratas franceses! ¡Muera el bandido pardejon Rivera! ¡Muera el asesino sabandija Lavalle!

BRINDIS.

El Sr. Juez de Paz D. Eustoquio Ximenez.

El vecindario Federal de Balvaneda que tengo la honra de presidir, se encuentra hoy poseido de la mas estensa gratitud hácia la respetable familia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por haberse dignado honrarlo con su asistencia á la funcion Federal que ha dispuesto, con el doble objeto de tributar las debidas gracias al Todo-Poderoso por haber libertado nuestra muy amada Patria del cumulo de males que sin duda lo habria acarreado el bárbaro y feroz asesinato de este Ilustre Magistrado, fraguado por los protervos y salvages unitarios, en union de los piratas inmundos Franceses, y el de manifestar el odio y aborrecimiento que tiene á tan alevosos enemigos. En consecuencia, cumplo con el grato deber de expresar públicamente por mí, y a nombre de dicho vecindario Federal, que su gratitud será indeleble, y beberemos por la salud de tan respetable é interesante familia.

¡ Vivan los Federales !
¡ Mueran los salvages Unitarios !
¡ Mueran los asquerosos Franceses !
¡ Muera el pardejon Rivera !
¡ Muera el salvage Unitario Lavalle !

El Sr. Garrigos.

El Ciudadano Juez de Paz de la Parroquia de Balvaneda, distinguido patriota federal el Sr. Cura y su benémerito vecindario, siempre decididos por la santa causa nacional de la Confederacion Argentina, acaban de dar una prueba mas, no menos clásica, de las que han acreditado en todas épocas, del celo ardoroso que les anima por el bien general de la República, y de su fiel y sincera adhesion al gran ciudadano Gefe del Estado, contra quien asestaba su puñal aleve el feroz asesino y salvage bando unitario; dando gracias al Ser Supremo por haberse dignado preservar la preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Así es que su digna hija, la Sra. Da. Manuelita Rosas y Ezcurra, las Sras. de su respetable familia, y las damas todas que adornan esta federal patriótica sociedad; y los ciudadanos federales que hemos tenido la complacencia de ser invitados á este acto eminentemente religioso, y muy conforme á los sentimientos de los verdaderos patriotas federales, les tributamos el justo homenage de nuestra gratitud y reconocimiento.

Yo invito pues, á mis compatriotas á que me acompañen á gustar de esta copa, brindando por la salud y prosperidad del ciudadano Juez de Paz, del Cura Parroco y de todos los buenos federales de la Parroquia de Balvaneda.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asesinos unitarios!
¡Mueran los piratas incendiarios franceses!
¡Muera el pardejon Rivera!
¡Muera el salvage unitario Lavalle!

El Sr. Rebollo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Desear que el sistema de la Federacion se consolide en la República Argentina, es desear la salud pública, la perpetua paz, y en suma la prosperidad de la Nacion. Sostener tan recomendables resultados es lo mas sagrado que incumbe á todo Argentino, y el contrariarlos ó mostrarse indiferente, es ser precisamente enemigo de Nuestra Libertad é Independencia. Brindo Sres. porque mantengamos en nuestros corazones de una manera indeleble el amor al santo sistema de la Federacion, y porque fracasen siempre en su principio los planes de esos miserables salvages unitarios sin Pátria y sin Religion.

¡ Viva nuestra Libertad é Independencia !
¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes !
¡ Mueran los injustos unitarios aliados á los incendiarios Franceses !

Del mismo.

¡VIVA LA FEDERACION!

La República Argentina desde el momento de su existencia se presentó al mundo toda llena de gloria y de honor: los injustos enemigos que le han sucitado su grandeza y sus goces, siempre han recibido lecciones del imperterrito valor con que sus fieles hijos han sabido adquirirse sus inmarcesibles laureles. Los piratas franceses, para su mayor ignominia, han recibido tambien un desengaño de su loca fantasia con que insultando el honor Argentino, se han cubierto de oprobio en su resultado: Brindo Señores porque sosteniendo el decoro de nuestra Independencia, prefiramos morir con gloria que vivir sin ella.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Viva el Ilustre Restaurador del Sociego Público, General D. Pascual Echagüe!
¡ Muera el incendiario de Paisandú y sus dignos aliados los Franceses !

El Sr. General Corbalan.

Brindo, Señores, porque habiendo llegado la Confederacion Argentina, bajo los auspicios de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á la cumbre de su dignidad, honor y engrandecimiento, llegara bajo sus mismos auspicios á la de su prosperidad; porque los salvages unitarios y sabandijas que componen su lógia pérfida desaparezcan para siempre de la tierra Argentina que los detesta, y pierdan hasta la mas remota esperanza de volver á inficionar el suelo de los libres con su pestífero aliento. Brindo tambien, porque estando el Gran Rosas, al frente de los destinos de la Patria, los asquerosos Franceses no han recogido otros trofeos y laureles que un eficaz desengaño de su impotencia, en sus alevosas piratas agresiones.

Mueran, pues, los salvages unitarios sabandijas logistas, los inmundos franceses, el túmulo Rivera, el asesino Lavalle y sus secuaces; y viva Nuestro Ilustre Restaurador, y los decididos Federales.

El Sr. General Ruiz Huidobro.

La columna sólida que sostiene el edificio de la Confederacion Argentina es Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Sin este hombre grande, las pasiones hubieran roto sus diques, la anarquía se hallaria cimentada entre nosotros, y arroyos de sangre inundarian nuestra República. Brindo Señores, porque todos los hombres penetrados de esta verdad, sacrifiquemos mil y mil veces nuestra existencia (si posible fuera) á la conservacion de este poder fuerte, de este génio sin segundo, que con su tino, sabiduria y prevision nos dá á todos tranquilidad en el interior, respetabilidad en el extrangero, y una esperanza cierta de un porvenir venturoso.

Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, mueran los traidores, los salvages unitarios, sus perversos enemigos. Mueran los asquerosos franceses. Muera el pardejon Rivera. Muera el salvage unitario Juan Lavalle.

El Sr. Gonzalez Peña.

¡ Oh gran Rosas ! No hallo expresion que baste á ponderar las virtudes cívicas y morales que os adornan. La heroicidad y patriotismo vuestro son imponderables, no tienen igual. Sí Sr. Exmo., V. E. es el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, la columna mas sólida de la sagrada causa Nacional de la Federacion Argentina, el mejor y mas denodado Defensor de la Independencia de America.

¡ Padre de la Patria ! Sois imponderables, vuelvo á repetir las virtudes inmarcesibles que os adornan, y tanto, que si la estatura de tu cuerpo fuese igual á la nobleza y grandeza de vuestra alma, con una mano tocarias el Oriente, y con la otra el Occidente.

Hablo, Señores, del Gran Ciudadano, del mas eminente y esclarecido Repúblicano, del Ilustre General Rosas, á quien admiro, idolatro y respeto.

Acompañadme, pues, á gustar de una copa y bebamosla por haber salvado el Gefe del Estado del puñal alevoso de los traidores salvages Unitarios, y porque los verdaderos patriotas, los Federales amigos de S. E. le renovemos diariamente el juramento de una constante fidelidad, pues que haciendolo así, juramos ser adictos á nuestra amada Patria.

Brindo tambien, porque los salvages traidores Unitarios, el incendiario de Paisandú, esto es, el pardejon Rivera y sus aliados los piratas asquerosos Franceses, reciban cuanto antes el último y mas fatal desengaño de su nulidad é impotencia ante el patriotismo y denuedo Federal.

El Sr. Juez de Paz D. Eustaquio Gimenez.

Señores cuando la Patria es amagada por estraños alevosos ó por hijos que se han desnaturalizado cometiendo el crímen de lesa Patria, de aliarse á aquellos para atacar la causa de la Libertad Americana y la nacional de la Confederacion Argentina, nada es mas propio que los fieles hijos de esta Patria adopten cuantos medios aconseje la razon para demostrar la su decidida disposicion á defender tan sagradas causas; y como el uso del bigote en los ciudadanos importa á mi juicio manifestar que si somos laboriosos ó empleados civiles seremos guerreros para esterminar á todos los enemigos de la Patria: brindo señores por mí y en nombre de los cuatro Sres. Jueces de Paz que forman la escolta de bandera en la guardia de ciudadanos, porque todos los de igual clase nuestra y demas empleados civiles usen este distintivo de los guerreros.

¡Vivan los Federales!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Sr. Garrigós.

Recuerdo en este momento la oportunidad con que no ha mucho tiempo vimos publicado un Santo que decia—LAVALLE—BUSCANDO—LA TUMBA—Para las patrullas—EN NAVARRO—Con efecto Señores, la Divina Providencia que por sus incomprensibles designios permite que á la vez sean afligidos los pueblos por algun tiempo con guerras, pestes, y mas que todo con la ruina y desolacion que causa el vandalage; muy luego mitiga su justa cólera; le sucede la clemencia, y entonces les desparrama un balsamo consolador, restituyendo el sociego, la tranquilidad, y el bien estar de las sociedades; descargando al efecto el peso de su indignacion sobre los malvados, y purgando la tierra de los seres corrompidos que la infestaban, de esos vandalos asesinos enemigos de la religion y del órden público.

Preciso es ser muy ciegos para no ver esta verdad, de que tenemos elocuentes y muy recientes ejemplos entre nosotros. ¡Cual ha sido el término de los caudillos de esa horda de asesinos salvages liberticidas, que vendidos al despreciable oro de los inmundos Franceses se han convertido contra la Pátria!—¡Cual?—¡La tumba!! Y ella es la que espera al que fué origen de los desastres del año 29, al que sublevó el Ejercito, derrocó las autoridades legítimamente constituidas, y fusiló por su órden al Gobernador de la Provincia: al que asilado en un territorio vecino ha conspirado contra el Gobierno legal de aquel estado; y al que unido á un aborrecible poder extrangero, quiere en su desesperacion profanar nuevamente nuestras leyes y libertades. Sin duda alguna parece conducido por una mano invisible á purgar sus execrables delitos. De otro modo, ¿cómo podria esplicarse, que detestado universalmente ese traidor abominable en un pueblo á quien ha causado tan inmensos males, sin mas que un puñado de asesinos despechados, que no tienen cabida en ninguna parte, intentase pisar las playas del suelo libre Argentino, que le destruyó el Ejército sublevado por él en aquel motin de fatal recuerdo!

¡Pues que podria pensar que unos pocos piratas incendiarios Franceses que le acompañan en esa Isla que tan vilmente nos han robado, arrastrarian la poblacion francesa que aquí existe para cooperar á su plan inicuo?

¡Miserable! ¡Y qué este pueblo ilustrado y subordinado sin duda alguna al digno Gefe del Estado, cuya imágen tengo á mi derecha; pero

belicoso y valiente en el combate, dejaría ser agredido de ellos? Pues que la energica y vigilante autoridad que nos preside, no adoptaria en su caso medidas para que ese apoyo le fuese inútil? ¿O cuenta quizá con los unitarios salvages de aquí dentro? Este sería el colmo de la estupidés y del salvagismo; pues para cada unitario perro de esos empecinados hay mil federales; y desgraciados de ellos, si llega á sonar la hora del combate. Esto es Señores, que *Lavalle* viene---*buscando---su tumba.*

Y yo brindo porque este Santo, se vea realizado.

¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes !
¡ Mueran los asesinos salvages unitarios !
¡ Mueran los piratas incendiarios Franceses !

El Sr. Coronel Parra.

A la memoria de Nuestra Ilustre Restauradora, la Heroina de la Confederacion Argentina y madre amorosa y tierna de los federales, que eternamente vivirá en todo corazon Americano, la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas (que en paz descansa al lado de Dios Nuestro Señor entre sus escogidos.) Tengamos siempre presente el recuerdo de sus heróicas virtudes, de sus importantes servicios á nuestra amada Patria y á la Santa Causa de la Federacion; esos importantísimos servicios que hizo tan esclarecida patriota federal tan eminente, por quien he llorado, lloro y lloraré mientras yo viva, por su denuedo, firmeza y saber en bien general de toda la Confederacion Argentina.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la H. Representacion de la Provincia!
¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas!
¡Mueran los salvages unitarios ladrones y asquerosos franceses piratas!
¡Mueran todos los enemigos de Nuestro amado Restaurador degollados como carneros!
¡Muera el pardejon parduzco unitario salvage Rivera!
¡Muera el bestia unitario por mi órden Juan Lavalle.

El Sr. Juez de Paz D. Eustoquio Ximenez.

Brindo—A la salud de las damas federales que han hermoseado la concurrencia en esta reunion. A la de los bravos Federales que mandan la guardia de honor, y á la de todos los demas Gefes, Oficiales y ciudadanos que han acompañado á los vecinos Federales de Balvaneda que con honra presido, en sus demostraciones de gratitud al Todo-Poderoso por haber libertado la Confederacion Argentina de la pérdida de su mas fuerte columna Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, de regocijo por tamaño bien, y de odio á los perpetradores de tan horrendo crímen.

¡ Vivan los Federales !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Sr. Farias (D. Dionicio), dirigiéndose al retrato de S. E.

Brindo, Exmo. Sr.—Porque el Todo-Poderoso conserve la vida de S. E. por muchos años, y tambien á la gente de acha y tisa, para que lo puedan defender del puñal de los alevosos tiranos unitarios, y de los incendiarios y asquerosos franceses enemigos del sistema santo Federal, y de nuestra libertad é independencia, que para la completa destruccion de estos pérfidos, tenemos suficiente los verdaderos Federales con la sola arma de nuestra justicia eterna, pues creemos verlos muy pronto sucumbir y ver nuestra Patria libre de traidores.

¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas !
¡ Viva el benemérito General en Gefe del Ejército Restaurador Argentino contra el pardejon Rivera, D. Pascual Echague !
¡ Vivan todos los beneméritos Generales, demas Gefes y Oficiales y hasta el ultimo soldado que pertenezca a nuestras filas!
¡ Muera el traidor por mi órden Juan Lavalle y sus aliados los pérfidos Unitarios !
¡ Mueran los asquerosos Franceses !
¡ Muera el mulato Rivera !

El Sr. Garrigós.

Dediquemos un respetuoso recuerdo de gratitud á la tierna memoria de la Heroina de la Confederacion Argentina, la virtuosa, valiente y habil federal patriota, la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas. En dos épocas tempestuosas, que no son distantes, anonadó el liberticida y salvage bando unitario que pretendia hundir el pais en un abismo. Descansa en la mansion de los justos y desde allí nos exorta á que imitemos su perseverancia en la defensa de la libertad, y su valor heróico, y denodada decision en repeler los adversarios de la Independencia, y de nuestra Confederacion Argentina. Brindemos en silencio por esta heroina.

¡VIVAN LOS FEDERALES!
¡Mueran los sabandijas unitarios!

El Sr. Gaete (D. Manuel Cazal).

Un fuerte poder republicano se ocupaba con magnánimo y ardorosa celo en promover la felicidad de sus hijos y los agenos. Otro poder fuerte, muy fuerte segun los franceses y salvages unitarios se ha ocupado alevoso é ingrato en promover dificultades al primero, que si bien no han correspondido á su dañada injustificable malevolencia ha sido por la derrota vergonzosa que han sufrido sus medios de ofensa, que descubiertos aparecen ser, en lugar de un ejercito, una turba de viles asesinos, en lugar de Gefes de *valor*, villanos piratas é incendiarios cobardes; y en fin en lugar de esos grandes aprestos marciales á cuya sola presencia sucumbiria el fuerte poder Republicano se ve son únicamente la menguada vil é insignificante traicion de los sabandijas salvages unitarios, tan inmundos como sus patronos y compañeros de ignominia.

Mas señores, ¿cual es ese poder fuerte Republicano, y cual el poder agresor? El poder Republicano: ¡quien lo duda! es el Gobierno Argentino hoy encagado de la direccion el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes y libertades, el incansable promotor de nuestra presente y futura felicidad, el hombre Americano fuerte, generoso y honrado, y el poder agresor Señores? ¡que retroceso! es el Gobierno frances hoy el el Rey ciudadano el Rey liberal de Julio

Despues de lo dicho, es mi brindo Señores, porque reconocidos los Argentinos Federales á los Heroes de nuestra Independencia, los invictos Rosas y Echague les mostremos nuestra gratitud, recogiendo los hermosos gajos que del arbol de gloria desgajan los hechos inmortales de estos dos campeones Argentinos.

El Sr. Mariño.

A Nuestro Ilustre Restaurador, el esclarecido General Rosas. El ha brillado siempre en los dias tempestuosos á la Patria como un fanal de inmensa luz que señala la senda de salvacion en el apurado conflicto de los grandes naufragios políticos. Su grandioso marcial denuedo su eminente valor civil y su singular sabiduría en los asuntos de Estado y en todos los ramos de la política y del Gobierno resaltarán siempre en los fastos ilustres de la América, á despecho de la sabandija miserable de salvages unitarios. Su preciosa vida comprende en sí todo un porvenir Americano. Ella ha sido preservada por el Cielo; ella está vigilada por la cariñoso y profunda gratitud de los pueblos. Viva dilatados años este héroe denodado, este grande hombre de Estado del Continente Americano. ¡Cumplanse los elevados destinos de la Confederacion Argentina, de la libertad del Nuevo Mundo!

¡Viva el magnanimo General Rosas, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Mueran los asquerosos salvages unitarios é inmundos franceses!
¡Muera el salvage unitario vándalo pardejon Rivera!
¡Muera el traidor asesino salvage unitario Lavalle!

El Sr. Garrigós.

El valiente General Echague marcha con rapidéz sobre el pardejon Rivera. En su agonizante estado se vé abrumado por el peso enorme de sus crimenes execrables; y aun abandonado de la mayor parte de sus infames adherentes.

Así es que exclama—*que muchas veces creyéndose marchar por un camino sembrado de flores, se va hácia un precipicio.* Sí, malvado. El Cielo es justo; y él no permite que los atentados y delitos horrendos queden impunes. Por un acaso inesperado os viste momentaneamente encumbrado á una posicion de que no es digno ningun traidor á su Patria, pero el Cielo así lo dispuso, para que tu descense sea aun mas espectable. Y lo será, y vuestro castigo dará una leccion á los liberticidas que se entregan á un ominoso poder extrangero, de que los Pueblos libres detestan los tiranos, y no transijen jamas con la ignominia y la esclavitud. ¡Porqué malvado no habeis tomado en tiempo el consejo saludable que os dió el héroe Argentino, cuando intentaste usar con él de tus sucias arterias y bajas intrigas! ...Recorda que entonces os dió un consejo igual al q' antes habia dado al tirano y traidor como tú, Santa-Cruz—*que abandonases las playas de ese Estado, cuyo Gobierno habais derrocado, unido pérfidamente al extrangero, antes que las lanzas de los libres os diesen el castigo merecido por tus maldades.*

Mas ya es tarde. Talvez dentro de poco, el mismo Pueblo insultado, tome por sí la venganza, favorecido por el Ejército victorioso del valiente General Echague, que vuela en su socorro.

Sí, compatriotas, ayudadme á beber esta copa por el triunfo del ejército libertador en el territorio Oriental.

¡ Viva su valiente General el Sr. D. Pascual Echague !
¡ Muera el pardejon Rivera, á sus manos !
¡ Mueran los salvages Unitarios y los piratas incendiarios Franceses sus aliados !
¡ Viva eternamente la Confederacion Argentina y Nuestro Ilustre Restaurador que tan dignamente la sostiene !

El Sr. Laguna.

Señores: Cuando el que habla tuvo la honra de mandar la guardia de honor de ciudadanos federales de la Parroquia de Balvaneda, en el feliz asenso al Gobierno de la Provincia, de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes; juró con su espada a nombre de estos patriotas que se hallaban dispuestos á derramar su última gota de sangre en defensa de la Causa Santa y Nacional de la Federacion y de la ilustre persona de S. E., y hoy que han dado una nueva prueba de esta asercion, tengo la mayor complacencia en manifestar que con ellos me uniré siempre para hacer la guerra de muerte á los facinerosos unitarios, á los inmundos piratas franceses, y á todo el que intentare atacar á la existencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

¡ Vivan los Federales !
¡ Mueran los salvages unitarios!
¡ Mueran los asquerosos Franceses !
¡ Muera el pardejon salvage unitario Rivera !
¡ Muera el salvage unitario Juan Lavalle !

El Sr. Lopez (D. Isidoro.)

Brindo Sres. porque la Divina Providencia proteja como hasta aqui la importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y por que perezca inmediatamente el que intentare atacarla. ¡Viva Nuestro Ilustre Rastaurador de las Leyes! ¡Vivan los Federales!

¡Vivan los Gefes de las Provincias Confederadas.
¡Mueran los salvages unitarios sin quedar uno!
Muera el pardejon Rivera!
¡Muera el pérfido salvage unitario asesino Lavalle!
¡Mueran los asquerosos tiranos Franceses

El Sr. Garrigós.

Señores os pido consagreis unos instantes á la memoria del venerable ciudadano D. Leon Ortiz de Rosas, padre del eminente patriota, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

El acaba de dejar esta vida para ir á descanzar eternamente en la mansion de los justos, legandonos ejemplos de virtud, patriotismo y ardor federal que debemos imitar.

Pidamos tambien al Cielo dé á su digno hijo la fortaleza bastante para resistir este nuevo y fatal golpe, que ha venido á reagravar la profunda herida, que le ha producido la pérdida irreparable de su muy amada esposa, la Heroina de la Confederacion Argentina, Sra. D. Encarnacion Ezcurra de Rosas, á fin de que podamos contar con el auxilio de su brazo poderoso para llenar los destinos de la Patria, y librarla de todos los males que le preparan sus salvages enemigos.

El Sr. Mariño.

A la virtud angelical, al tierno y respetuoso amor filial; á la beldad juventud, talentos adornados de un acendrado patriotismo; á la digna hija de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y de nuestra esclarecida heroina de la Confederacion Argentina, Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas; á la interesante y muy amada Argentina que consagra en las aras de la Patria el justo holocausto de sus gracias y de su juventud; á la virtuosa federal patriota la Señora Da. Manuelita de Rosas.—Viva para consuelo de su ilustre padre en las doloridas circunstancias de una perdida irreparable, y para que influnidos los Federales al contemplar esta hija digna del heroismo, marchemos firmes hasta el completo exterminio de los salvages unitarios é inmundos piratas Franceses enemigos de la Libertad Americana.

¡ Mueran los traidores salvages renegados unitarios! ¡ Mueran los asquerosos franceses ! ¡ Muera el pardejon Rivera ! ¡ Muera el asesino salvage unitario Juan Lavalle !

El Sr. Larrea (D. José Lino).

Brindo porque sepamos cumplir el juramento que tenemos hecho de ser libres ó morir en defensa de Nuestra Confederacion Argentina y de la Libertad Americana, para cuyo fin estamos dispuestos á concluir con todos los enemigos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, bajo cuyos auspicios se conservan incolumnes nuestros mas caros derechos.

Asi me espreso porque estos son mis verdaderos sentimientos, los que sabré imprimir á los jóvenes que educo para que florezca la Pátria.

¡ Vivan los Federales !
¡ Mueran los salvages unitarios !
¡ Mueran los asquerosos Franceses !
¡ Muera el pardejon Rivera !
¡ Muera el salvage unitario Lavalle !

El Sr. Rosende (D. Manuel).

Porque se conserve la muy interesante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que es el Padre de la Patria. Porque defendemos hasta morir los fueros y derechos de Nuestra Confederacion Argentina, y porque perezcan los desnaturalizados salvages unitarios, los piratas inmundos franceses, el mulato traidor Rivera y el facineroso renegado asesino Juan Lavalle

El Sr. Gonzalez (D. Manuel)

Porque florezca la Patria, para cuyo efecto nos dispongamos los federales á hacer la guerra de muerte á los salvages feroces unitarios y á esos alevosos enemigos de la America los inmundos piratas franceses. Salvese aquella y perezcan estos otros, y si para ello es preciso morir dispongamonos, pero que sea despues de haber purgado la tierra de los argentinos de esos monstruos que la devoran.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Mueran los inmundos Franceses!
¡Muera el pardejon Rivera!
¡Muera el unitario salvage Juan Lavalle!

El Sr. Zamorano (D. Felipe).

Brindo porque se afianzen los grandiosos destinos de Nuestra Confederacion Argentina, para lo cual los verdaderos Federales sostengamos á capa y espada al impertérrito defensor de ellos, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Porque sucumban los feroces salvages unitarios, sus inmundos aliados los asquerosos Franceses, el incendiario de Paisandu, el pardejon Rivera con todos sus corifeos, y el salvage unitario Juan Lavalle.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Sr. Aldama (D. José B.)

Federales; valor y constancia para sostener nuestra Santa causa y poner esterminio á esos salvages traidores unitarios y sus aliados los piratas incendiarios franceses enemigos de los americanos: y primero derramar la última gota de sangre que rendir nuestro pabellon Argentino que hoy es sostenido por el invicto Rosas, firme columna de la Federacion, y muera el incendiario de Paisandú el asesino salvage unitario Lavalle y sus inmundos aliados.

El Sr. Montegudo (D. Eleuterio).

Señores: La heróica decision que hemos manifestado los Argentinos para resistir (sin omitir sacrificio) las avanzadas pretensiones de los piratas franceses, es una prueba incontrastable que el juramento que hicimos en medio del estruendo del cañon enemigo, de ser libres, ó morir: lo hemos cumplido.

Los Agentes de la nacion Francesa (denominada civilizada) se han presentado en nuestras playas reclamando derechos y concesiones no solo inadmisibles, sino ofensivas á la dignidad de un pueblo idolatra de su independencia, estos mismos nos han procamado como para halagarnos, civilizacion, y les hemos visto aliarse á la horda de piratas y bandidos: estos mismos nos dijeron que la guerra no era á los Argentinos, sino al Ilustre General Rosas, y hemos visto destruir é incendiar las propiedades de algunos infelices;- pero hemos tocado el desengaño, y es preciso que nos resolvamos todos á perecer primero, antes que renunciar derechos heroicamente conquistados con la sangre de nuestros compatriotas, vertida en el campo del honor.

Al asesino salvage unitario Rivera, en quien tenian todas sus esperanzas, muy pocos momentos le resta; así es preciso que en lo sucesivo no haya condescendencia con los salvages renegados unitarios, enemigos de la Libertad del Continente Americano, espien sus crímenes é iniquidades sin cuento, de lo contrario, Señores, estamos expuestos á que se repitan las mismas escenas de sangre y desolacion que tantas veces han premeditado; no se oiga otra voz que el bien de nuestra Patria, que reclama imperiosamente su castigo.

Hagamosles ver á esa orgullosa nacion francesa, que á los Argentinos no les intimida los peligros; que tenemos al frente de nuestros destinos al Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, al inmortal General Rosas, y que en todo hemos de segundar su heroica resolucion.

¡ Mueran los salvages unitarios !
¡ Mueran los inmundos piratas Franceses !
¡ Muera el pardejon Rivera !
¡ Muera el salvage Unitario Juan Lavalle !

El Sr. Gimenez (D. Gerónimo.)

Brindo Señores porque los Argentinos Federales hagan la guerra de muerte á esos aleves salvages unitarios, y á esos pérfidos enemigos de los Americanos los inmundos piratas asquerosos Franceses, que prevalidos de sus fuerzas maritimas han querido humillarnos, sin pensar que los Americanos tienen bastante fuerza y energia para escarmentar a sus enemigos, y que han jurado vivir siempre coronados de laureles ó morir con gloria por su libertad !

¡VIVA LA FEDERACION!

El Sr. Tobal (D. Santiago.)

Loor eterno al genio Argentino al Washington Americano, al héroe del Desierto, al Restaurador de Nuestras Leyes, al Ilustre Porteño, al Gran Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas.

Brindo por que su nombre sea recordado con gratitud y respeto por toda la América del Sud como lo es hoy en las primeras Potencias de Europa y por que en su vida cuente entre sus amigos fieles á los vecinos federales de Balvaneda.

¡Viva la Patria!
¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva el Ilustre Restaurador!
¡Mueran los salvages impios y sabandijas unitarios!
¡Muera el pardejon Rivera!
¡Muera el salvage unitario Juan Lavalle!
¡Mueran los asquerosos franceses!
¡Muera todo estrangero que quiera dominar el pais siendo los primeros los piratas incendiarios franceses!

El Sr. Garcia (D. Manuel).

Brindo Señores, porque la Santa Causa de la Federacion sostenida con tanta razon y justicia por Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes; triunfe para siempre de los tiranos piratas franceses, y de los impios unitarios salvages, asesinos todos de nuestra amada Patria---De esta Patria cuyo ser y existencia política, se debe á los incalculables sacrificios que ha hecho por su conservacion el Gran Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas.

El Sr. Moreno (D. J. M.)

Considerándome con justísimos motivos para contarme en el número de los mas decididos amigos de la Pátria, de la Sagrada Causa de la Confederacion Argentina y del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes bajo cuyas órdenes me glorio Señores haber empuñado la espada desde el mismo motin 1.° de Diciembre, borron de nuestra historia, contra esos viles que la mancharon, contra esos pérfidos unitarios á quienes he jurado un odio hasta el sepulcro, si Señores, lo he jurado y bajo de este principio justo como he dicho, brindo—

Por la conservacion de la interesante vida del Padre de la Pátria, del mejor hijo de ella, de Nuestro Ilustre Restaurador, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Brindo compatriotas por el exterminio y la muerte de los salvages unitarios y sus aliados los inmundos piratas franceses que hostilizan nuestras costas y por la de todos aquellos que no marchen conforme á las ideas de los buenos Federales.

El Sr. Corro (D. Nazario.)

Brindo Señores porque todos los buenos federales que acabamos de dar gracias al Ser Supremo por haberle conservado su importante existencia al Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, librándola del puñal alevoso de esa horda de Asesinos Unitarios. Juremos serle fieles á su sábia Administracion ayudarlo á sostener con nuestra propia vida la Santa Causa de la Federacion, y á perseguir á muerte hasta esterminarlos á todos los salvages Unitarios que viven sin Pátria errantes; y á ese canalla Fratos Rivera con sus aliados los piratas Franceses, para que conozcan lo que vale el patriotismo federal, adicto al Gefe que los dirige con tanto acierto, haciendo féliz nuestra Pátria querida.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Sr. Pereira (D. Mariano).

Su Magestad el Rey de los Franceses, al recibir la noticia de la resistencia de los Argentinos Federales, esperimentó una penosa sorpresa: (enfermedad de que adolece). "¡ Cómo ! Dijo. ¡ Los Argentinos se "atreven á rechazar mis pretensiones, nuestro buen derecho, y una do- "minacion enteramente francesa ! No saben lo que hacen. ¡ No cono- "cen que es una fina benevolencia, un puro amor y simpatia que les pro- "fesa, sin nada de intereses particulares, ni ideas de engrandecimiento ! "¡ Ignoran que los elevariamos mas allá de los altos cedros ; engalana- "dos de nuestros preciosos bienes, pomadas, fosforos, cuentitas y espeji- "tos ! Bárbaros, no participan de la agradable sensacion de conocernos "por amos ! Pero yo eclipsaré las glorias de la Francia, sosteniendo es- "ta lucha, por los medios tan honrosos de que me valgo, y por la justicia "bien conocida de mi causa. Estos laureles me darán renombre entre "las naciones y patentizarán la cultura y benevolencia de mi reinado.— "Ellos sellarán mis timbres y ventura y legaré á la posteridad el eterno "recuerdo de mis grandes hazañas !" Asi habló el Rey Luis Felipe. Demosles por única respuesta á tamaños ultrages é impudencias el grito de mueran los franceses y todos los enemigos de nuestro Gobierno, y Confederacion.

El Sr. Gaete (D. Tomas).

Señores ; no se puede estar en una reunion Federal: sin recordar el mérito esclarecido de la Sociedad Popular, establecida en esta capital por los beneméritos ciudadanos Federales nuestros D. Pedro Burgos y D. Julian Salomon. Esta Sociedad en las circunstancias mas azarozas puso un dique á los perversos, asesinos y traidores unitarios; esta Sociedad los hizo temblar a esos ladrones, asquerosos inmundos unitarios y tambien á los depravados gembeteros, haciendoles conocer que el único que podia salvar la patria del estado en que la habian puesto, era Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas. Yo brindo pues Sres. : porque esta respetable Sociedad, que hizo en la época de su fundacion temblar á los ladrones unitarios, les hagan hoy sentir á esos perversos asesinos y traidores unitarios y á sus aliados los asquerosos franceses, y juntamente á todos los gambeteros y pasteleros que no dan la cara de frente, y todavia andan con cortesias con los ladrones unitarios y con los piratas franceses ; les hagan sentir, digo, toda la indignacion que nos ha causado el depravado pensamiento de querer asesinar al Padre de la Patria, al que nosotros debemos conservar á costa de nuestras vidas, y al que debemos entregar todo cuanto poseemos; porque Señores : debemos penetrarnos que sin Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, no hay patria ; y así es Sres. que yo deseara hubiera un Angel Tutelar que nos señalase una divisa que debiamos cargar los verdaderos Federales, los verdaderos amigos de D. Juan Manuel de Rosas, los que jamas le han de ser infiel, los que no se han de vender á los asesinos unitarios, ni á los piratas Franceses, los que hemos de sacrificar nuestra vida por el, los que deseen como yo que el puñal que se haya de clavar en su persona, se clave en mi corazon.

El Sr. Romero (D. Pedro).

Por la importante vida del gran heroe federal Nuestro Ilustre Restaurrdor de las Leyes, y porque ella se prolongue siempre cubierta de gloria, hasta que el mundo de Colon consolide su independencia y libertad. Que desde el Cabo del Fuego hasta las Californias, la América toda uniforme sus sentimientos de soberania nacional y que Nuestro Ilustre Restaurador brille en esta grandiosa obra inmortal Americana.

El mismo.

Por que en todas las reuniones de los federales se recuerda con tierna emocion la gloriosa memoria de Nuestra Ilustre Heroina Argentina la Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, modelo de la virtud sublime, honra de nuestra Patria y gloria de la Federacion. A su valor sin ejemplo, a su denuedo y heroismo debe la Confederacion Argentina un tributo de gratitud que la Historia consignará en paginas inmortales.

El mismo:

Por el Patriota Federal Juez de Paz de Balbaneda, que con tanta actividad y patriotismo ha sabido manifestar su adhesion á nuestra Santa Causa Federal, y á la respetable persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, consagrando esta funcion en accion de gracias al Ser Supremo por haber salvado la preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador, de los puñales parricidas dirigidos en las tinieblas por los salvages feroces unitarios, y los asquerosos franceses sus aliados.

¡Viva la Patria!
¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la H. Representacion de la Provincia!
¡Viva nuestro Ilustre Restaurador!
¡Vivan los Gobiernos Confederados amigos de Nuestro Ilustre Restaurador.
¡Vivan los Federales! Mueran los salvages unitarios
¡Mueran los inmundos franceses y el pardejon Rivera, y el insigne asesino de por mi órden Juan Lavalle.

¡ VIVA LA FEDERACION !
¡Mueran los salvages y traidores Unitarios!

El Sr. Bonco (D. José Maria)

Señores, brindemos por que cuando Nuestro Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes el esclarecido y eminente ciudadano que hoy por dicha y felicidad nuestra y engrandecimiento de la República de la Confederacion Argentina nos preside, nos dé la señal de su justa indignacion provocada por los inmundos asquerosos y torpes manejos de los salvages y traidores unitarios; reclamada por la mas estricta y rigorosa justicia, y sobre todo apoyada y sostenida por el brazo del Omnipotente, seamos los federales que nos gloriamos de ser entusiastas de tan justa y nacional!

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad, recien recibidos de Montevideo, y se darán á precios muy bajos.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuva razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.

Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.

Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.

Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.

Idem almendra fino, á 40 ps.

Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.

Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.

Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.

Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.

Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.

Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.

Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.

Brines blancos finos á 3 ps.

Idem plomo idem á 3 y medio ps.

Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.

Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.

Astracan punzó muy fino á 10 ps.

Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.

Merinos de algodon negros finos á 18 reales.

Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.

Zarazas de luto finas á 14 rs.

Id. de colores claros finas á 20 rs.

Bramante muy regular á 8 rs.

Camisetas de punto de lana muy finas.

Id. de merino superiores.

Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.

Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.

Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.

Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.

Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.

Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.

Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.

Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.

Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.

Bramante regular á 6 rls.

Casimir fino medios colores á 16 pesos.

Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.

Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.

Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.

Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.

Medias de lana grises muy dobles finas.

Cocos para vestidos del mejor gusto.

Percalinas muy finas colores firmes.

Zarazas finas pinta menuda de gusto.

Idem entrefinas regulares y ordinarias.

Idem negras muy finas y regulares.

Muselina blanca lisa muy fina de la India.

Cambrai de yerbas blanco muy fino.

Coco blanco de la India superior.

Bretañas finísimas de yarda de ancho.

Irlandas de puro hilo muy finas.

Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.

Crea de hilo superior.

Coleta de hilo muy fina rosada.

Brines de puro hilo blanco muy fino.

Trué de algodon muy fino.

Bramantes de algodon finos y regulares.

Platilla de hilo mezclas finas y regulares.

Cotones y cotonias del mejor gusto.

Brines anchos y angostos para cortinas.

Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.

Idem id. regulares y ordinarias.

Idem id. para hombre lisas de primera.

Idem de colores para muger finas.

Idem negras superiores y finas.

Bayetas de dos frisas y fajuelas.

Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.

Pañuelos listados de cuadros finos.

Pañuelos pintados fondo punzó

Mahones azules de la India finos de 11 varas

Idem amarillos de idem idem de 7½ var.

Franelas amarilla y blanca finas

Lienzo azargado americano muy doble

Idem sin sarga fino ancho de yarda

Idem idem angostos varias clases

Cotines americanos muy dobles.

Ruan de algodon muy ancho para sábanas.

Paño de dama de varios colores finos.

Creguelas muy dobles.

Coletas finas.

Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.

Pieles del diablo de colores muy dobles.

Pañuelos alemanes bonitos colores.

Bayetas de pellon de primera.

Pañuelos de espumilla de reboso.

Coletas negras muy finas.

Lienzo de dos anchos finos.

Paños medios colores finos y regulares.

Cantones rayados muy dobles.

Pañuelos de reboso de varias clases.

e24

Aviso interesante.

Nuevo establecimiento calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio, al lado del núm. 5.

ANDRES GUELFI tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y en particular del de sus amigos, que acaba de establecer una fábrica de *cuerdas armonicas* de todas clases y colores, sea de tripa como bordonas para toda clase de instrumento, trabajadas con la mayor perfeccion, superiores en su calidad y á precios mas convenientes que las que vienen de las mejores fábricas de Europa. Trabajará igualmente cuerdas para el uso de los sombrereros, para los relojeros y maquinistas.

Los Señores que quieran favorecerme podrán verificarlo en el lugar designado, ó bien sea en la tienda de Peinetas calle de la Victoria al lado de la Confitería de Baldraco, en donde por mayor comodidad de los Señores favorecedores se encontrará un depósito de dichas cuerdas á los mismos precios que en la fábrica; en la inteligencia de que quedarán satisfechos del trabajo, pues en los primeros ensayos se han visto los mejores resultados. a8—15p.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

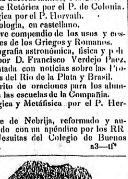

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Gratificacion.

A quien de noticia ó bien la presente en la casa No. 12 calle de Potosí, á una india chilena de las venidas de Bahia Blanca, se llama Mercedes, blanca, gruesa y regularmente parecida; llevó un vestido obscuro y pañuelo color café con fleco. Tiene en un brazo dos cicatrices que usan ellos. a22—2pd1.

Espiritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es dónde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, nj la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Se necesita

UN hombre que entienda de cuidar caballos y manejar un carro ingles, y otros quehaceres en una quinta cerca al pueblo. Ocúrrase á esta Imprenta. j15—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE vuelve á sacar á Remate el derecho del puente de la Villa de Lujan por lo que resta del presente año y el año entrante de 1840, siendo una de las bases de dicho remate el no obligar á que lo transito el que no quiera hacerlo. Las pérsonas que gusten hacer propuestas, las dirigirán á la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 31 del corriente que serán abiertas para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa. Buénos Aires, Agosto 21 de 1839.

IMPORTANTISIMO
A LA
HUMANIDAD.

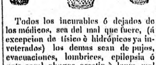

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j16—15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusiz por fin de 1838, publicada en cumplimiento del artículo 9 del Superior decreto fecha 8 de Noviembre de 1832.

	INDEPENDENCIA.	
D.	Narciso del Valle	3
	Manuel Villar y Mauricio García	6 $\frac{2}{10}$
	Juan José Unancie	11 $\frac{7}{10}$
	Ignacio Lara	6 $\frac{84}{100}$
	LOBERIA.	
D.	Antonio Pillado	12
	José María Paez	6
	Juan Otamendi	12
	José María Lahite	12
	Francisco Saenz Valiente	9 $\frac{283}{1000}$
	Francisco P. Calderon	12
	Manuel Campos	6
	José María Castro	12
	Nicasio Marchan	12
	José María Peña	12
	Francisco Castañeda y Ferm ia Ferreira	6
	DOLORES.	
D.	Pedro Saenz Valiente	3 $\frac{2}{10}$
	Agustin Sierra	1
	Antonio Bullinos	2
	Atanacio Ferreira	1 $\frac{5}{10}$
	Manuel Navarro	8
	Gervacio Rosas	0 $\frac{75}{100}$
	Juan Claro	4
	Ramon Caldés	2 $\frac{25}{100}$
	Victorino Passo	4
	Cirilo Ramos	12
	Mauricio Pizarro	0 $\frac{75}{100}$
	Felipe Botet	3
	Martiniano Miguens	1 $\frac{5}{10}$
	Ventura Barragan	2 $\frac{5}{10}$
	Wenceslao Ramirez	1 $\frac{666}{1000}$
	25 DE MAYO.	
D.	Pedro Morales	15 $\frac{5}{100}$
	Pedro Conde	12 $\frac{812}{1000}$
	Boudrix y Ford	34 $\frac{666}{1000}$
	Mateo Paton	2 $\frac{37}{100}$
	Felix I. Frias	8 $\frac{35}{100}$
	Silvestre Cabral	1 $\frac{415}{1000}$
	Antonio Viera	3
	Gregorio Iramain	12
	José Segura	45 $\frac{33}{100}$
	Inocencio Gonzalez	7 $\frac{62}{100}$
	Bonifacio Zapiola	5 $\frac{33}{100}$
	Pedro J. Guido	16 $\frac{1}{100}$
	Florentino Herrero	7 $\frac{75}{100}$
	Fabian S. Molina	26 $\frac{62}{100}$
	Lucasw Steart	23 $\frac{683}{1000}$
	Manuel Noguè	4 $\frac{55}{100}$
	Pedro Romero	12 $\frac{2}{10}$
	Pedro Roberg	12 $\frac{5}{10}$
	Hipólito Lebon	12
	Juan M. Silva	24
	Saturnino Salas	12
	Enrique Olivares	12
	Manuel A, Zapata	12
	Julian G. Salomon	12
	Miguel Echegaray	11½
	Fermin Arriaga	1
	ARROYO AZUL.	
D.	José Julian Arriola	9
	Francisco María Ramiro	9
	Pedro P. Ponce	4 $\frac{6}{10}$
	Ventura Miñana	12
	Justo Barda	12
	Domingo Arevalo	1 $\frac{50}{100}$
	Manuel J. Galup	0 $\frac{52}{100}$
	José I. Cos	6
	BAHIA BLANCA.	
	Marcos Chiclana	12
	Lizardo Quesada	12
	Francisco A. Letamendi	12
	Santiago Perechon	12 $\frac{125}{1000}$
	Mariano Pereyra	12 $\frac{125}{1000}$
	Cándido Pizarro	4 $\frac{25}{100}$
	Ciriaco Diaz-Velez	12
	Marcelino Rodriguez	11 $\frac{252}{1000}$
	Antonio Sala	12
	Demetrio Reguera	12
	Florencio Escardò	12
	Juan Carreto	12
	Blas J. Osua	10
	Marcelino Galindez	12 $\frac{35}{100}$
	José María Somalo	12
	Teodoro Montaño	12
	Miguel Muñoz	12
	José Gerónimo Iraola	12
	Laureano Costa	12
	Sebastian Pizarro	12
	Francisco Diaz	12
	Pastor Frias	12
	Manuel Santacoloma	12
	Tiburcio Ovejero	12
	Venero Casco	12
	Pedro Sidraque	12
	Manuel Baudriz	12
	Marcos A. Muñoa	12
	Pablo Sugo	12
	Santiago Rubio	12
	José E. Soler	12
	Manuel Medrano	12
	Rafael Oromí	12
	Francisco Acosta	12
	Juan M. Alzaga	12
	ARRECIFES.	
D.	José Elia	8 $\frac{28}{100}$
	Pedro Alfaro	17 $\frac{186}{1000}$
	Juan J. Vermoelen	12
	Marcelino Caudevilla	23 $\frac{333}{1000}$
	Calixto Oyuela	3 $\frac{708}{1000}$
	Justa Rodriguez	1 $\frac{5}{10}$
	Gregorio Guzman	12 $\frac{5}{10}$
	Lucas Sanchez	0 $\frac{15}{100}$
	Juan de la Cruz Leon	0 $\frac{5}{10}$
	ARECO.	
	Vera Miguel	0 $\frac{84}{100}$
	Manuel Pabon	1 $\frac{5}{10}$

Buenos Aires, Julio 24 de 1839.
Manuel J. de Velez.
V B.—BERNAL.

Se alquila.

EN la calle de Tacuarí frente á la Cruz de San Juan, un Hueco con corredores propio para taller, y muy particularmente para venta de leña, maiz, carbon &a.; pues en este objeto se ha empleado por 2 años; al lado darán razon. a22—3p.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cayo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viendose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir a la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

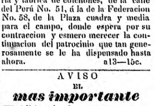

AVISO.

WARWICK INGLIS, Tapicero y fabricante de colchones, avisa á las Señoras y Señores de Buenos Aires, que acaba de trasladar su tapiceria y fabrica de colchones, de la calle del Perú No. 51, á la de la Federacion No. 58, de la Plaza cuadra y media para el campo, donde espera por su contraccion y esmero merecer la continuacion del patrocinio que tan generosamente se le ha dispensado hasta ahora. a13—15c.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tf*.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN

causa y fieles adictos á la ilustre persona de Nuestro Ilustre Restaurador primero que con el puñal en mano, ó el fusil al brazo hagamos sentir á los miserables salvages unitarios y traidores su impotencia y nulidad, y a los inmundos y asquerosos franceses, hacerles conocer que aunque nuestra jóven República no es tan fecunda en balandrones para hacerle aparecer por la mas ilustrada de las Naciones, cada uno de sus hijos, el el ultimo en fin, de los federales, es bastante para hacer frente á esos escuadrones que solo los conduce á campaña alucinados del vil interes del pillage ó arrastrados de la miseria ó indigencia bebamos pues diciendo—

¡Viva el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes!
¡Vivan los Gobiernos de las Provincias de la Confederacion Argentina!
¡Viva el General en Gefe del Ejército Restaurador del Sosiego Público Brigadier D. Pascual Echague!
¡Mueran los salvages y traidores unitarios!
¡Mueran los inmundos y asquerosos franceses!

El Sr. Coronel Salomon.

Bebamos Señores por la eterna existencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas.

Por la del Ilustre Restaurador del Sosiego Público, General Don Pascual Echague.

Por la de la Honorable Sala de Representantes y sus sostenedores.
Porque mueran los salvages sabandijas traidores Unitarios.
Por el exterminio de los piratas inmundos asquerosos franceses.
Muera el pardejon incendiario Rivera.
Muera el asesino por mi órden Juan Lavalle.
Vivan los Federales netos, y mueran los renegados.

¡ VIVA LA FEDERACION !
¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡ Mueran los salvages Unitarios !
¡ Mueran los inmundos Franceses !
¡ Muera el pardejon Rivera !
¡ Muera el salvage Unitario Juan Lavalle !

El Sr. Larrazabal.

Señores: Yo tambien recuerdo las siguientes respetables palabras dichas por Nuestro Ilustre Restaurador, en una carta dirigida á un G. fe de la Confederacion, ellas dicen asi: *Es preciso consagrar el principio, que está contra nosotros, el que no está del todo con nosotros:* palabras llenas de sentido que nunca deben separarse de nuestra imaginacion, porque Señores, en mi modo de ver no está con nosotros el que no tiene una decidida y firme adhesion á la persona de Nuestro Ilustre Restaurador, el que no reconoce en su administracion el patriotismo mas acendrado y saber del hombre grande de este país, no está con nosotros el que no vé en cada unitario un salvage manchado con todos los crímenes, á quien es preciso hacer desaparecer; no está con nosotros el que no tiene la firme decision de defender palmo á palmo el territorio de la Patria si los inmundos franceses osasen hollarlo con su infame planta. Bebo, pues, Señores, por los que están del todo con nosotros.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 24 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r odiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diertomoczureruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
tomoczurcatutacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
zurcatnasarasantacruzp
urcatnasarasantacruz
ercatnasareuMuerasantacru
zurcatnasarcuerasantacruz
qzurcatrasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
seuqzurcatnasantacruzporo
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
iseeuqzurcatacruzporseri
riseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzporserimpi
uparitseeuqzuzporserimpio

El Lunes 19 del corriente tuvo lugar en la Posada de la Paz, un espléndido banquete y baile dado por el apreciable Sr. Capitan Herbert, Comandante de la Fragata de S. M. B. *Calliope*. El patio de la casa estaba entoldado y embanderado con elegancia. Resaltaba por todas partes el hermoso color punzó, y se advertia un esquisito gusto y simetria en los adornos. En la fachada del frente aparecia formada de luces la siguiente inscripcion—

VIVA VICTORIA REG.
CALLIOPE.

La sala del baile estaba rica y elegantemente adornada, como tambien la de refresco donde se hallaba una mesa abundantemente provista de manjares y licores esquisitos. Al principiar el baile se tocó por la musica de la *Calliope* la cancion nacional de la Gran Bretaña y la de la Confederacion Argentina. Durante la noche se bailó varias veces el minuet federal. La concurrencia fué numerosa y selecta. Las señoras estaban elegante y federalmente vestidas, dando realce á su hermosura el moño punzó que llevaban todas al lado izquierdo de la cabeza. El baile duró hasta las cuatro de la mañana, hora en que se retiraron los convidados, muy complacidos por la amabilidad y urbanos modales del Sr. Herbert.

Entre los Señores respetables que asistieron á tan agradable reunion, tanto hijos del pais como extrangeros, estaban el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B.—Caballero Mandeville, y el Exmo. Sr. Enviado Extraordinario de S. M. el Emperador del Brasil, Caballero Souza Diaz.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 21.

D. Francisco Meslin,	Rio Janeiro.
Federico Meslin,	id.
Luis de Chondens,	id.
Pedro C. Villanueva,	Montevideo.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 22.

Da. Francisca Calderon.	Montevideo.
D. José Bivillet	Rio Janeiro.
Juan Kemsley,	id.
Eugenio Chamussy,	id.
Isidora Galloso de Barla, 1 hijo y una sirvienta,	id.
Isabel Bradish, 5 hijos,	id.
Francisco Pelissien,	id.
José Vesano,	id.
José Molina, 1 peon.	San Juan
Asencio Cáceres, con tropa de carretas, despachada por Don Manuel Molina.	Córdoba.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 23.

D. Ignacio Galindez,	Montevideo.
Santiago Barton,	Rio Janeiro.
Nestor Noble,	id.
Dorotea Josefa Rodriguez, una hija, un nieto,	id.
Pastora Fuentes,	id.
Francisco Ambrosoli,	id.
Juan San Juan,	id.
Juan Casas,	id.
Angela Galeano,	id.
Juan Lacroze,	id.
Brígida Cruner, 3 hijos,	id.
Cipriano Calvo,	id.
Francisco Luque,	id.
Bartolomé Ceruti,	Génova
José Pascual Castro,	Córdoba.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 22 de Agosto.

Cueros vacunos	2180
Cueros de caballo	518
Cueros de carnero	740
Cueros de nutria (doc.)	920
Cueros de venado	300
Arrobas grasa	430
Arrobas sebo	750
Arrobas crin	204
Arrobas lana	180
Fanegas trigo	140
Fanegas maiz	74
Astas	1400
Ganado lanar (cabezas)	300

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 23 de Agosto.

Cueros vacunos	24
Cueros de carnero (doc.)	384
Arrobas grasa	10
Arrobas sebo	12
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	8

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 23.

39 fanegas, regular, á 96 pesos.
19 id. superior, á 101 pesos.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN la calle del Perú, antes Florida, No. 34, hay una capa de paño fino de hombre, que se dará en 250 ps., ocurriendo á dicho número. a24—2p.

"THE TIMES"
OF 30 AND 31 MAY 1839.

THE person who has taken the above from the Commercial Room is requested to return them. a24.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Teatro
DE LA
VICTORIA.

17.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.
El Domingo 25 de Agosto de 1839.

Habiendo merecido la aprobacion general la composicion de nuestro distinguido y literato compatriota Don Ventura de la Vega, y el interes que han manifestado varias personas respetables; en volver á ver en la escena el gran Drama episódico—

D. QUIJOTE DE LA MANCHA
En Sierra Morena.

La Empresa se hace un honor en excibirla el dia que se anuncia.

Antecederá á la representacion una agradable sinfonia, y concluirá la funcion con un divertido—

Sainete.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.
Calle de la Esmeralda N.º 300.

Funcion de Volatin
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1839.

La compañía de Volatines, consultando el mejor servicio del público por todos los medios que le sean posibles, ha acordado en el dia enunciado dar una funcion que será ejecutada en el órden siguiente:—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primero.—Manuela Donado, hará una marcha con una bandera en cada mano, con las que hará varias actitudes, concluyendo con bailar una cuadrillas.

Segundo.—Gervacio Macias bailará una media caña, y en una marcha llevará un arco en la boca y encima un baso de agua y uno en cada lado.

Tercero.—Catalina Manzanares hara una marcha con una barra de grillos y un baso de agua en la cabeza.

Cuarto.—Segundo Laguna, bailará unas cuadrillas y concluirá con una marcha con un sable en cada pié.

Quinto. El Payaso divertirá al público con un gracioso baile.

Sexto.—Manuela Donado bailará un minuet Federal y por conclusion hará una prueba en la cuerda.

Septimo.—Gervacio Macias, bailará los aires, y concluye con una marcha haciendo de su cuerpo un puente sobre los barrotes de una silla.

Octavo.—El payaso bailará el solo ingles sin balanza.

Ejercicios ecuestres sobre el petizo *Sultan*, donde harán un lucido volteo.

Columpio por el joven Gervacio, donde hará varias pruebas. A las 3½.
a23—2e.

Aviso interesante.

Se alquila una casa y se vende otra: la primera á distancia de cuatro cuadras de la Plaza de Lorea, propia para barraca, con cuatro habitaciones, y un almacen; la otra está situada en la calle de Cuyo No. 418, en muy buen estado, por un precio equitativo y cómodo. En la calle de la Federacion No. 394 se encontrará con quien tratar. a24—3p

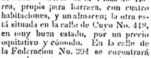

Para Santiago, Tucuman y Salta.

SALDRA una tropa de carretas el dia que determinen los que tengan carga; se ofrece á plazo segun el destino, y diez pesos menos por carreta del corriente de la plaza. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle del Perú No. 76. a24—3p.

Se vende un piano.

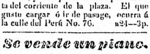

DE regulares voces, en quinientos pesos moneda corriente. El que se interese en el, ocurra á la calle de Belgrano No. 149. a24—1p.

Aviso.

Se ha desaparecido de la puerta de la casa de D. José Miguens, cita en la calle de la Piedad, el Martes 20 á las 5½ de la tarde, un caballo malacara, ensillado. El que lo entregue ó dé noticias de su paradero, ocurra á la calle de las Piedras No. 161, en donde recibirá una buena gratificacion. a24—3e.

DIVISAS.

CON Retrato á 6 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Aviso.

SE hace saber que la Sociedad que subsistia en esta Ciudad entre Juan Plowes, Carlos Atkinson y Federico Plowes bajo la firma de Plowes, Atkinson y Ca., como comerciantes y agentes fué disuelta por mutuo convenio el dia 31 de Diciembre próximo pasado, habiendose el dicho Juan Plowes retirado de esta Sociedad; los mencionados Carlos Atkinson y Federico Plowes continuando el establecimiento como anteriormente bajo la misma firma de——

Plowes, Atkinson y Ca.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1839.
a23—3c

¡VIVA LA FEDERACION!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS
¡MUERAN LOS ASQUEROSOS FRANCESES!

El Cura, Juez de Paz, Alcaldes y vecinos de la Parroquia de San Telmo, tienen el honor de invitar á todas sus compatriotas Federales, á que concurran á la misa de gracias con Te-Deum, que se ha de celebrar en la Iglesia de dicha Parroquia, el Domingo 25 del corriente, á las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo-Poderoso por haberse salvado, por su Divina proteccion, la muy preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, de la trama tenebrosa de asesinato feroz fraguada por los salvages traidores renegados unitarios é inmundos piratas franceses enemigos de la Libertad Americana. Se previene que este aviso es la sola invitacion que se dirige, pues á nadie se ha convidado en particular; y que el mismo dia á las diez y media de la mañana deberá ser conducido en triunfo el retrato de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador desde su casa habitacion hasta el Templo de esta Parroquia. a22—3*

¡VIVA LA FEDERACION!
MUERAN LOS SALVAGES IMPIOS UNITARIOS, LOS INCENDIARIOS ASQUEROSOS FRANCESES Y EL PARDEJON FRUTOS RIVERA!

Ardiendo de entusiasmo y enagenado de gozo todo corazon Argentino Federal, todo corazon verdaderamente Americano, todo corazon libre del Mundo civilizado, al ver descubierta la espantosa y horrenda alevosía con que el salvage bando unitario complotados con los piratas Franceses, iban á envolver en anarquía y desolacion toda la República, clavando el puñal alevoso en el corazon del digno Padre de ella y primer Ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, columna firme de la Santa Causa Nacional de la Federacion Argentina, magnánimo defensor de la dignidad, libertad, é Independencia de la América. Es el primer deber dar las debidas gracias al Todo Poderoso por habernos preservado de tamañas desgracias, conservándonos la preciosa vida de nuestro digno Magistrado, y pedir la conserve pues que es la única que puede salvar á la República y hacernos gozar de las dulzuras de la Libertad, Independencia é inmortal gloria.

Con este tan justo motivo, el Cura, Juez de Paz, Alcaldes, Hermanos de Animas y Feligresia Federal de la Parroquia del Socorro, celebran el DOMINGO primero de Setiembre una Misa y Te-Deum solemne en accion de gracias á la Magestad Divina, y ruega á sus amigos los Federales que son los fieles y adictos á la digna persona de S. E., se sirvan acompañarlos á un acto tan justo de Religion, advirtiendo que este aviso es la sola invitacion que se hace, pues á nadie se convida particularmente, previniendo al mismo tiempo que que á las 10 de la mañana del dia indicado debe conducirse en triunfo el RETRATO de S. E desde su casa habitacion á la Parroquia indicada. 4*

Espiritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsolador en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua valgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m18.

Se necesita

UN hombre que entienda de cuidar caballos y manejar un carro ingles, y otros quehaceres en una quinta cerca al pueblo. Ocúrrase á esta Imprenta. j15—tfe.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.
DE MUEBLES FINOS.

El Miércoles 28 del corriente, á las once de la mañana, en la casa calle de Potosi, entre los números 177 y 185, y como perteneciente á una familia que se halla de viage, se rematarán precisamente á la mejor postura.

2 ricas mesas de caoba á betas,
14 idem sillas de caoba, inclusas 2 de brazos idem con asiento de esterilla,
1 sofá de caoba fino forro de crin,
2 ricos espejos grandes dorados con paisage,
2 idem mecheros de platina con sobrepuesto de plata,
3 floreros de porcelana,
1 mesa redonda de caoba,
12 sillas finas de esterilla doradas,
12 id. asiento de madera,
2 hermosas cómodas de caoba fina,
1 mesa como para diez cubiertos id.,
1 alfombra de buen gusto mediano tamaño,
Esteras de la India, 1 cuja de caoba fina con buenos colchones, almohadones y colgadura de zaraza forrada en coco, colchas &c.
1 escritorio de caoba,
2 roperos y un armario,
2 mesas chicas,
2 mates de plata,
1 buen piano,
1 arpa y cuadros de pinturas, sortijas, caravanas, juegos de botones para hombre y otras alhajas finas todas de brillantes, bandejas buenas, y otros varios muebles, y útiles para uso de casa.

POR EL MISMO.
DE UNA CASA.

El Martes 27 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, y para realizar un pago, se rematará precisamente á la mejor postura la casa de la calle de las Artes No. 231, de San Nicolas cuatro cuadras para el Norte, de 17½ varas de frente y 70 de fondo cercada de pared con ocho habitaciones &c.